

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NUMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2024/ 96433

ÓRGANO GESTOR : 7414

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

TIPO DE CONTRATO: Servicio

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del Decreto 159/2022 de 9 de agosto (BOJA nº 28 de 11 de agosto) por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA Nº 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, así como en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

1.- Aprobar el Expediente de Contratación denominado “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL YACIMIENTO DE LA CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA (CONTR 2024/ 96433)” con un presupuesto máximo de 29.306,16 € (IVA y demás impuestos incluidos), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

3.-La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	29.306,16 €	1600117502 G/45E/67101/29 C16B0764RO 2023000806

Teniendo en cuenta que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió informe con fecha 13 de marzo de 2024 con referencia SJP MÁLAGA 2024/33 en relación a los Pliegos de cláusulas Administrativas, Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como del modelo de documento de formalización, y Memoria cuyas recomendaciones han sido trasladadas a los mismos.



GEMMA DEL CORRAL PARRA		06/05/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsW7kDS7JT5i2SUP3X6QdaJznw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Asimismo, se ha llevado a cabo la fiscalización previa del gasto por la Intervención Provincial, con fecha 2 de mayo de 2024.

4.- DISPONER la apertura del procedimiento de Adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL



GEMMA DEL CORRAL PARRA		06/05/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsW7kDS7JT5i2SUP3X6QdaJznw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	